

19 ES 21 22	11 NUMERO 282.969 (X) .	10 Y
	21 FECHA DE PRESENTACION 5 Agosto 1983.	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

19 - MAR. 1986

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO 82 13832	32 FECHA 5-8-1982.	33 PAIS Francia.
--	-----------------------	---------------------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL A47C 17/16
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCION
 "MUEBLE DE ASIENTO CONVERTIBLE EN CAMA".

71 SOLICITANTE (S)
 Don PHILIPPE MURET.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
 SAINT PANTALEON DE LARCHE (Francia), George Sand, 141 - Letrade III.

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
 Don JOSE MIGUEL GOMEZ-ACEBO Y POMBO.

La presente invención se refiere a unos perfeccionamientos en muebles de asiento convertibles en camas, particularmente aplicables a banquetas-cama y/o canapés-cama y/o canapés-tumbona, cuyo mecanismo de transformación es enteramente autónomo y constituye por sí sólo la superficie de alojamiento prevista para recibir un colchón y un juego de cama de 12 cm. de espesor por lo menos, sin ningún punto duro en los lugares susceptibles de disminuir la comodidad, así como también la superficie de asiento y de respaldo, sin tener que recurrir a un cadenado exterior.

Según la invención, los perfeccionamientos objeto de la misma proporcionan una superficie de asiento independiente del somier de la cama. La cabecera de la cama se levanta hacia adelante sobre varias posiciones, formando una tumbona de descanso. La cara anterior está articulada y es solidaria en movimiento del mecanismo.

Las ventajas de la presente invención se refieren principalmente:

- 1) - Al mecanismo enteramente autónomo que constituye por sí sólo, sin un cadenado exterior, la superficie de cama y la superficie de asiento y respaldo, sin ningún punto duro en las diferentes partes del somier de la cama y del cuadro de suspensión independiente de asiento.
- 2) - A la posibilidad de poder adaptar sobre el cuadro soporte del somier diferentes tipos de suspensión, tales como muelles, listones, colchones

de muelles, etc.

- 5 3o) - A un tirante que se encuentra a una distancia constante del somier en el movimiento de traslación, sobre el que puede adaptarse un tipo de suspensión intermedia, tal como por ejemplo un bloque de espuma flexible, entre el tirante y el somier, para evitar el efecto de flexión de la cama en su mitad, en caso de una suspensión de muelles laterales.
- 10 4o) - Al hecho de que en posición cama, la cabecera de la cama puede levantarse sobre distintas posiciones predeterminadas por una cremallera, transformando la cama en una tumbona de descanso.
- 15 5o) - A que puede aportarse una economía importante en la realización, debido a la ausencia de cañenado exterior, conservando no obstante las ventajas del conjunto de los canapés-cama tradicionales, a saber: forma de cojín de asiento y de respaldo no limitadas y colchón de por lo menos 12 cm. de espesor dispuestos sobre un somier.
- 20
- 6o) - A la posibilidad de alargar el pie de la cama, formando un respaldo en la posición de asiento, para las personas de gran talla, sin que ello entorpezca el funcionamiento del mecanismo.
- 25
- 7o) - A la posibilidad de incluir el mecanismo en un cañenado adaptable, o de disponer de unos brazos

amovibles.

En los dibujos adjuntos se ilustra, a título de ejemplo no limitativo, una forma de realización de un mueble de asiento convertible, según los perfeccionamientos de la invención.

Lá Fig. 1 es una vista en alzado lateral de un mueble convertible, en el que han sido retirados los brazos de apoyo; las Figs. 2 y 3 son sendas vistas análogas que ilustran el desplegamiento del mecanismo del mueble convertible, en el curso de su transformación en cama, siendo la Fig. 2 una vista exterior y la Fig. 3 una vista interior, para poner en evidencia el desarrollo del larguero de asiento independiente;

la Fig. 4 es una vista en alzado lateral, que muestra el mecanismo en posición cama, estando representadas en líneas de trazos discontinuos las diferentes inclinaciones de la posición tumbona; y

la Fig. 5 muestra una vista en planta, cortada por su centro, para poner en evidencia los diferentes elementos que constituyen el mecanismo, estando representado el chasis con un rayado , así como también los tirantes de eje y el larguero de la parte izquierda de la figura, para facilitar su comprensión.

En todas las figuras, la designación numeral se ha llevado a la derecha o a la izquierda, para evitar la sobrecarga de números en los dibujos.

El mueble convertible de la realización de la invención

representada en los dibujos, comprende un chasis constituido por un cuadro 1 a ras de suelo (Fig.1), que aparece rayado en la Fig. 5, reposando sobre unos pies o ruedecillas 4 y presentan sobre su lado un montante vertical 2, y en ángulo hacia adelante otro montante principal 3 (Fig. 1),
5 unidos entre sí por dos tirantes guiados 5 y 6, estando el lado derecho conectado sobre el montante 2 mediante una varilla 7 y un eje 39 (Figs. 4 y 5), para guiar y apoyar la biela maestra 8.

10 Dicha biela maestra 8 está articulada, por una de sus extremidades, en un eje 11 fijado sobre el montante principal 3 a otro eje 10, fijo a su vez al larguero de respaldo 12 que soporta el pie de cama 15 (Figs. 1, 4 y 5).

15 El cuadro soporte de cama se compone, de forma conocida, de cuatro largueros laterales articulados entre sí y unidos por travesaños 13 y 14, de los que el último está desplazado por debajo de la superficie de cama en posición cama, para evitar los puntos duros (Figs. 4 y 5).

20 Sobre el larguero del cuadro de pies de cama 12 está fijado el pie 15, soporte de cama, solidario en movimiento del larguero 12 (Figs.2, 3 y 4), rigidizado por un travesaño 16 que se encuentra desplazado por debajo de la superficie de cama en posición cama, formando un ángulo igual a la inclinación del respaldo en posición de asiento,
25 de alrededor de 70°.

Sobre la extremidad del larguero del cuadro de pie de cama 12, está fijado un pie 17 articulado sobre un eje 19

y rigidizado por un tirante 18 (Figs. 2 y 3), que vuelve a entrar en el interior del cuadro de pie de cama en posición de asiento, sirviendo el punto medio del tirante 18 de apoyo para desarrollar el mecanismo de la posición asiento a la posición cama.

El sincronismo del desplegamiento y del replegado de la posición cama a la posición asiento, está gobernado por la biela maestra 8 (Figs. 2 y 4) cuya parte media está constituida por un larguero 20 conectado en una de sus extremidades por una articulación 21 al larguero de pie de cama 12, estando bloqueada esta articulación en posición horizontal por el descentramiento de la articulación (Figs. 1 y 4), y conectado en la otra extremidad por un eje 9 fijado al extremo del montante principal 3 (Figs. 3, 4 y 5).

La asimetría del larguero 20 con respecto al eje 9, debe ser suficiente para permitirle encajarse y bloquearse, en posición horizontal cama. En el larguero 22 en forma de U, que presenta en sus dos extremidades sendas aberturas iguales al espesor de los largueros 20 y 23 (Figs. 3 y 5), está articulado el larguero 22 en su parte superior y conectado en movimiento de rotación al eje 9 fijado sobre el montante principal, y en su parte inferior al larguero 23 por mediación del eje 24.

El larguero 23 presenta las mismas características de asimetría, con respecto al eje 24, que el larguero 20 con respecto al eje 9. Las dos asimetrías de los largueros 23 y 20 están asociadas mediante un muelle de tracción 44, por

medio de dos ejes 25 y 26, fijado sobre las extremidades de las porciones asimétricas de los largueros (Fig. 4).

El cuadro de cabecera de cama, constituido por el larguero 23, es mantenido en posición horizontal por una biela balancín 40, conectada a su base por un eje 38 y a su parte superior por otro eje 39. La biela 40 está acodada en su parte superior en ángulo recto para recibir la cremallera 42, articulada sobre el eje 41 (Fig. 2). La cremallera se engancha sobre un eje 43, determinando el ángulo de inclinación del cuadro de respaldo en posición tumbona, por el dentado de la cremallera (Fig. 2).

La distancia entre los ejes 38, 39, 24 y 9 es igual. La longitud de los largueros 12 y 23 puede ser aumentada o disminuida según la longitud de la cama o la altura del respaldo que se desee en posición asiento, sin que ello impida el buen funcionamiento del mecanismo.

El cuadro que constituye la superficie de asiento se compone, de forma conocida, de un larguero de cuadro 28 que presenta en sus extremidades (Fig. 4), una abertura que permite su desplazamiento sobre un eje 29 fijo en el pie 15, estando fijado sobre el larguero 28 un travesaño en L 30, con un desplazamiento suficiente para permitir al larguero 28 su acoplamiento sobre el travesaño 16 fijado en los pies 15 (Figs. 3 y 4).

Dicho travesaño en L 30 se aloja en posición asiento en el ángulo de inclinación formado por los largueros 20 y 12 en posición asiento (Figs. 3 y 1), estando mantenido un muelle

de tracción 45 entre el eje 29 y el eje 32 que está fijado sobre la cantonera 28 (Fig. 4) para permitir al mecanismo retornar a la posición asiento sin esfuerzo.

En el otro extremo de la cantonera 28 está fijada una pata de sostén 31, desplazada con respecto a la extremidad de la cantonera 28, determinando la longitud de la pata 31 la rotación del cuadro de asiento, con respecto al eje 27 fijado sobre el montante principal 3, estando dispuesta la cantonera 28 sobre el mismo plano que el larguero 30 en posición asiento (Figs. 1 y 4).

Sobre la cantonera 28 está fijado un eje 46 en el que se articula una biela 33 que conecta la cara anterior 37 por mediación de un eje 34 conectado a una articulación 35 fija sobre dicha cara anterior (Fig. 4). La otra extremidad de la cara anterior está articulada a su base por medio de una articulación 36 conectada, por una parte al chasis 1 y, por otra parte, a la zona inferior de la cara anterior (Fig. 4). Sobre el cuadro de asiento, pueden adaptarse múltiples formas de suspensión independiente, así como también sobre el cuadro de cama (Fig. 5).

N O T A

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de ponerlo en práctica, se hace constar que todo cuanto no altere, cambie o modifique su principio fundamental, puede quedar sometido a variaciones de detalle, siendo lo esencial y por lo que se solicita Modelo de Utilidad, por veinte años, lo que queda resumido en las siguientes reivindicaciones:

REIVINDICACIONES

1^a.- Mueble de asiento convertible en cama, particularmente una banqueta-cama y/o un canapé-tumbona, caracterizado porque está dotado de un chasis de soporte de un cuadro formado por unos largueros articulados entre sí y rigidizados por travesaños por debajo de la superficie de cama, en los diferentes lugares susceptibles de disminuir la comodidad, comprendiendo un mecanismo susceptible de ser replegado sobre sí mismo por mediación de unas bielas maestras para formar la superficie de asiento, constituida por un cuadro de suspensión independiente de la superficie de cama, y el respaldo sin necesidad de un carenado exterior, bastando el mecanismo citado para constituir la superficie de cama, de asiento y de respaldo, todo ello de modo que en posición cama, el cuadro de cabecera de cama puede levantarse en múltiples posiciones determinadas por una cremallera que transforma la cama en tumbona, estando la cara anterior conectada por unas bielas articuladas al cuadro de asiento y al chasis por mediación de unas articulaciones, y siendo dicha cara anterior solidaria en movimiento de plegado o desplegado del mecanismo.

2^a.- Mueble según la reivindicación 1^a, caracterizado porque las citadas bielas maestras están conectadas a un par de largueros de respaldo por mediación de un primer par de ejes y están articuladas a los puntos más elevados de unos montantes principales mediante un segundo par de ejes, estando adaptadas dichas bielas maestras de modo que, al levantar los pies de cama correspondientes a la cabecera por tracción sobre

un travesaño que une dichos pies, las citadas bielas maestras arrastran un conjunto formado por el citado primer par de largueros de respaldo, dos pares de largueros intermedios y un par de largueros de pie, conjunto éste articulado sobre dicho par de montantes principales, gracias a un tercer par de ejes dispuestos en el mismo plano que el citado segundo par de ejes, viniendo determinadas las longitudes entre los citados primer y segundo par de ejes y las bielas maestras por la relación existente el primer par de ejes y el cuarto par de ejes sobre el par de largueros de respaldo, por la distancia entre el tercer par de ejes y el segundo par de ejes sobre un mismo plano fijado en el extremo de los montantes principales, así como también por la distancia entre el citado cuarto par de ejes y el citado tercer par de ejes sobre un par de largueros intermedios, para formar un ángulo de inclinación del respaldo de alrededor de 70° en posición asiento, y para volver a la posición horizontal cama, y viniendo determinado el bloqueo desde la posición cama a la posición asiento mediante las bielas maestras que se apoyan sobre unos tirantes de apoyo.

20 3ª.- Mueble según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el segundo par de largueros intermedios están rigidizados mediante travesaños dispuestos por debajo de la superficie de cama, teniendo dichos largueros forma de U en la que se encajan las dos partes extremas del primer par de largueros intermedios y del par de largueros de pie, los cuales están conectados entre sí mediante unos muelles de tracción y a su vez están articulados a un quinto par de ejes

y al tercer par de ejes mencionado, respectivamente,^f siendo la sección de la parte extrema de los citados segundos largueros igual al espesor de los largueros de pie y de los primeros largueros intermedios, viniendo estos últimos a apoyarse sobre los citados segundos largueros intermedios en la posición asiento.

4^a.- Mueble según la reivindicación 1^a, caracterizado porque el cuadro de asiento independiente está constituido por un par de largueros angulares, a modo de cantonera, conectados por una de sus extremidades mediante unas patas de soporte fijadas sobre dichas cantoneras, por debajo de la superficie de cama, y a un sexto par de ejes fijados sobre los montantes principales, en tanto que por su otra extremidad el citado par de cantoneras están conectadas a un par de pies mediante unas aberturas por las que se desliza un séptimo par de ejes fijado sobre dichos pies, estando fijado al extremo de las cantoneras un travesaño en L que encaja en otro travesaño y que viene a ajustarse en el ángulo de inclinación formado por el par de largueros de respaldo y el primer par de largueros intermedios en posición asiento, estando dispuestos unos muelles de tracción que conectan un octavo par de ejes fijados sobre las cantoneras al séptimo par de ejes fijados sobre los pies, que permiten el replegado del mecanismo a la posición asiento.

5^a.- Mueble según una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque la distancia entre los citados tercer y quinto par de ejes y un noveno y décimo pa-

res de ejes, es igual en la posición asiento que en la posición cama, quedando el quinto par de ejes enfrentado al décimo par de ejes y permitiendo al par de largueros de pie poder levantarse hacia adelante.

5 6^a.- Mueble según la reivindicación 1^a, caracterizado porque están dispuestas un par de bielas balancín acodadas que mantienen al par de largueros de pie en posición horizontal, de la posición asiento a la posición cama.

10 7^a.- Mueble según las reivindicaciones 1^a y 6^a, caracterizado porque sobre el citado par de bielas balancín acodadas está articulada una cremallera dentada por medio de un décimo par de ejes, encajándose los dientes de la cremallera sobre una varilla fijada en un tirante guiado que determina los diferentes ángulos de inclinación de la posición tumbona.

15 8^a.- Mueble según una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque los pies fijados sobre el par de largueros de respaldo, forman un ángulo de inclinación igual a la inclinación del respaldo en posición asiento y soportan las cantoneras del cuadro de asiento.

20 9^a.- Mueble según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la cara anterior está conectada por mediación de unas bielas articuladas al octavo par de ejes fijado sobre las cantoneras, a unas primeras articulaciones fijadas sobre la parte superior de dicha cara
25 anterior, en tanto que sobre la parte inferior de la cara anterior están fijadas por unas segundas articulaciones conectadas al cuadro.

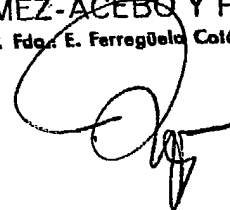
10^a. - Mueble según una de las reindicaciones anteriores, caracterizado porque el travesaño dispuesto entre el citado par de segundos largueros intermedios, es solidario al movimiento de traslación al somier y está provisto para recibir una suspensión intermedia que conecta el somier con el propio travesaño.

11^a. - MUEBLE DE ASIENTO CONVERTIBLE EN CAMA, tal y como queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de trece hojas mecanografiadas por una sola cara y de cinco láminas de dibujos.

BARCELONA, 5 de Agosto de 1983.

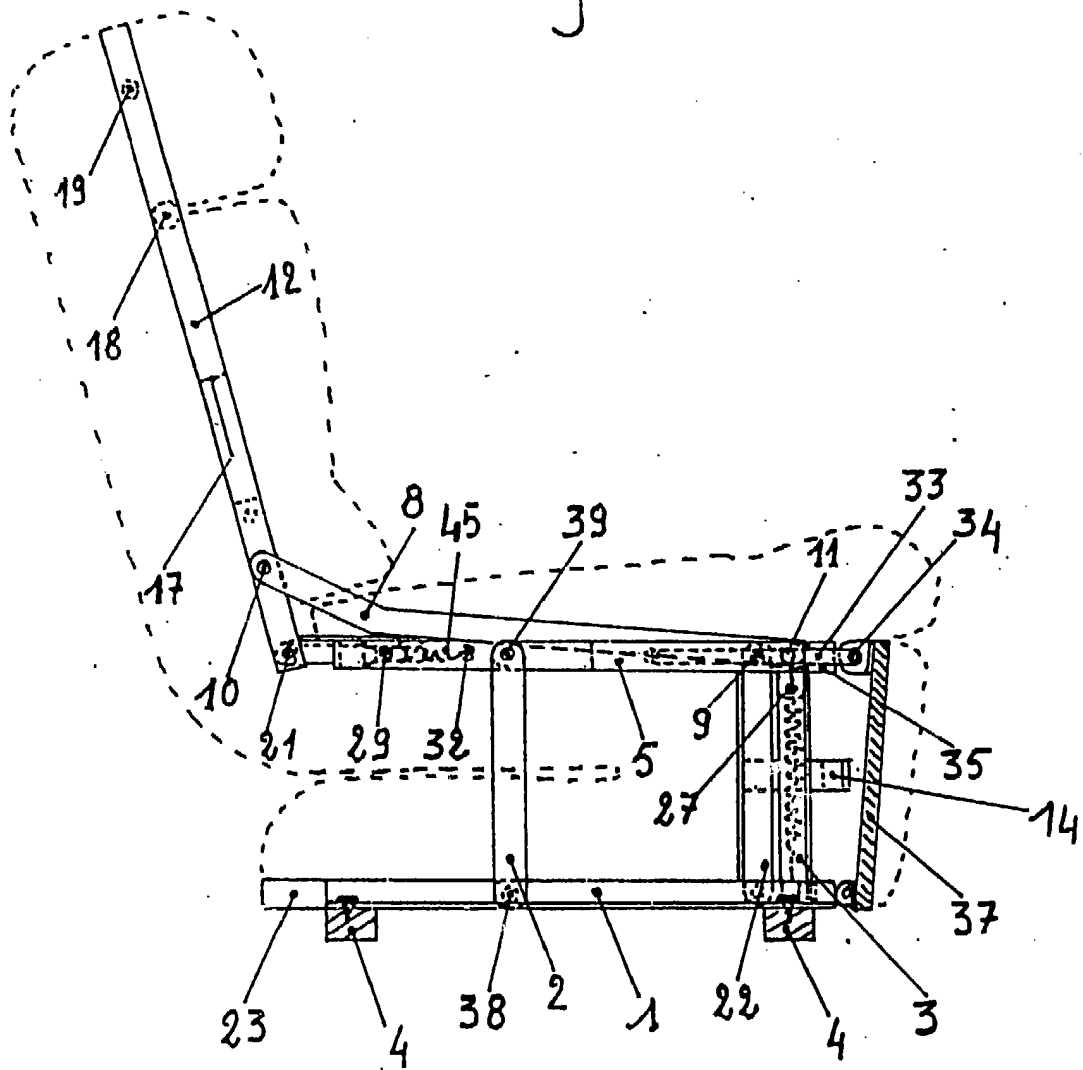
PHILIPPE MURET
P.P.

J. M. GOMEZ-ACEBO Y POMBO
p. p. Fdo. E. Ferregüela Colón



ESCALA VARIABLE

fig. 1.

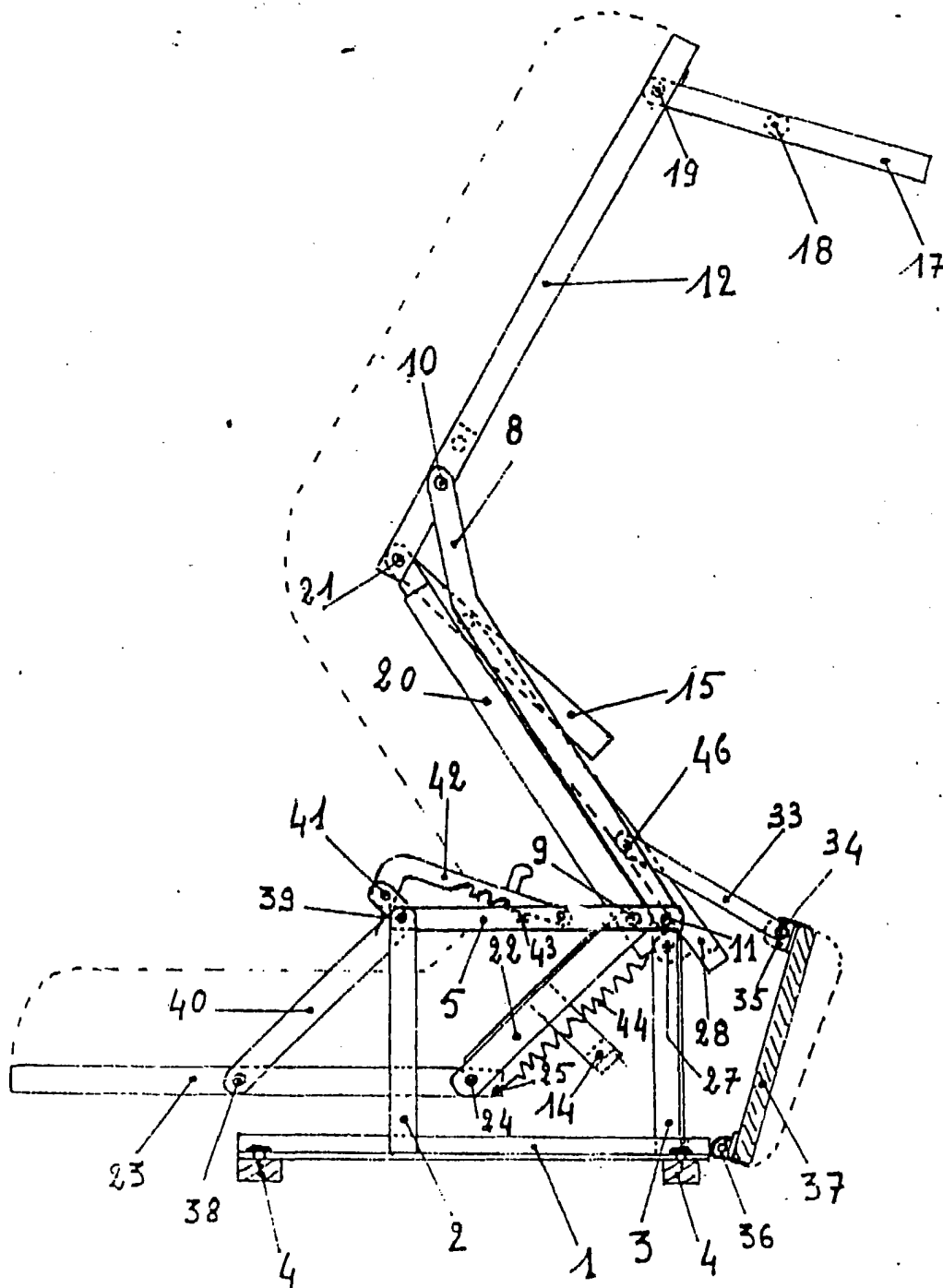


BARCELONA, 5 de Agosto de 1983.
PHILIPPE MURET
P.P.

J. M. GOMEZ-ACEBO Y POMBO
p. a. Fdo. E. Ferragüela Colón

ESCALA VARIABLE

fig. 2.



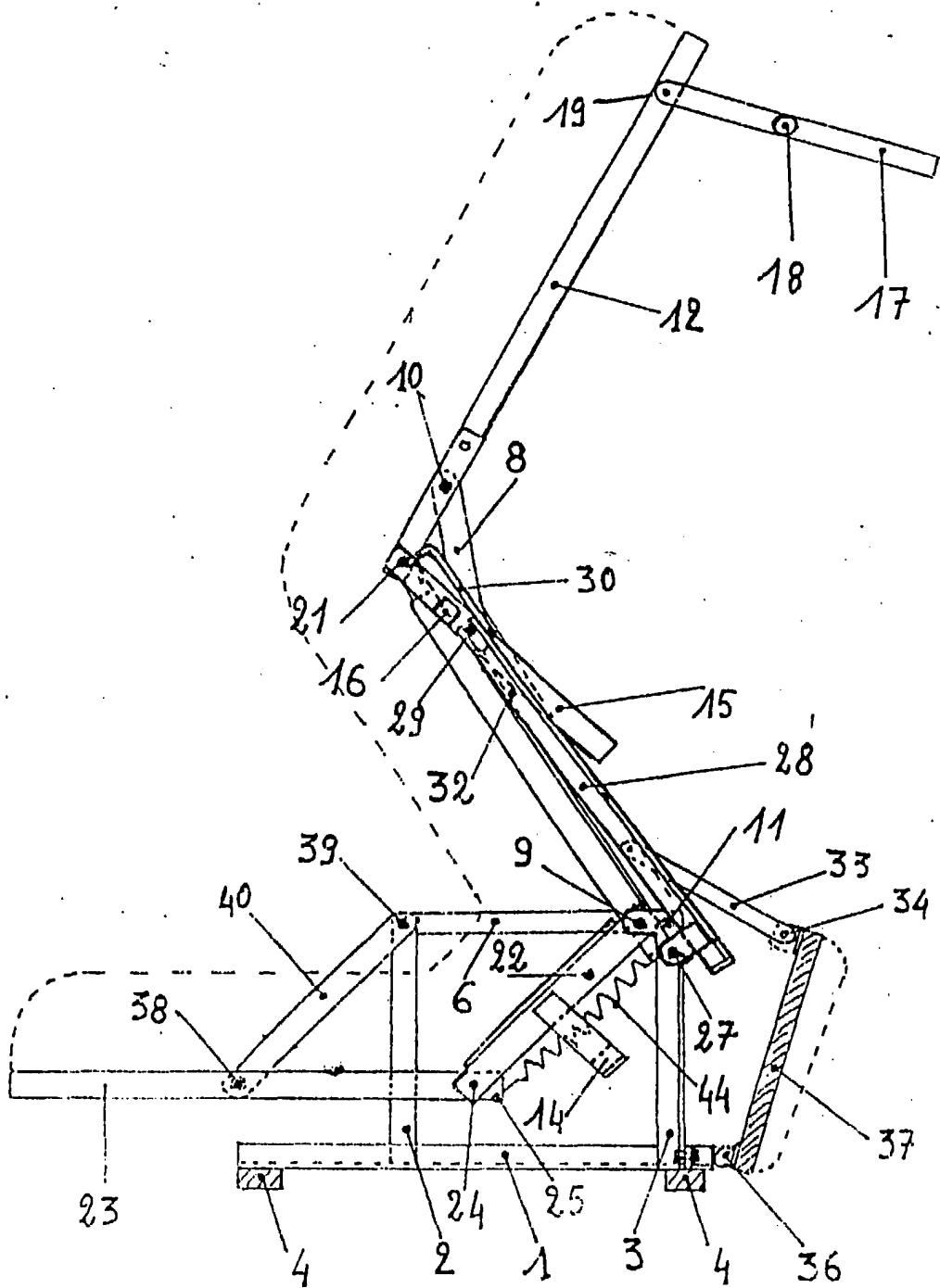
BARCELONA, 5 de Agosto de 1983.
PHILIPPE MURET
P.P.

J. M. GOMEZ-ACEBO Y POMBO

P. P. Fdo. E. Ferragudín Colón

ESCALA VARIABLE

Fig. 3.



BARCELONA, 5 de Agosto de 1983.

PHILIPPE MURET

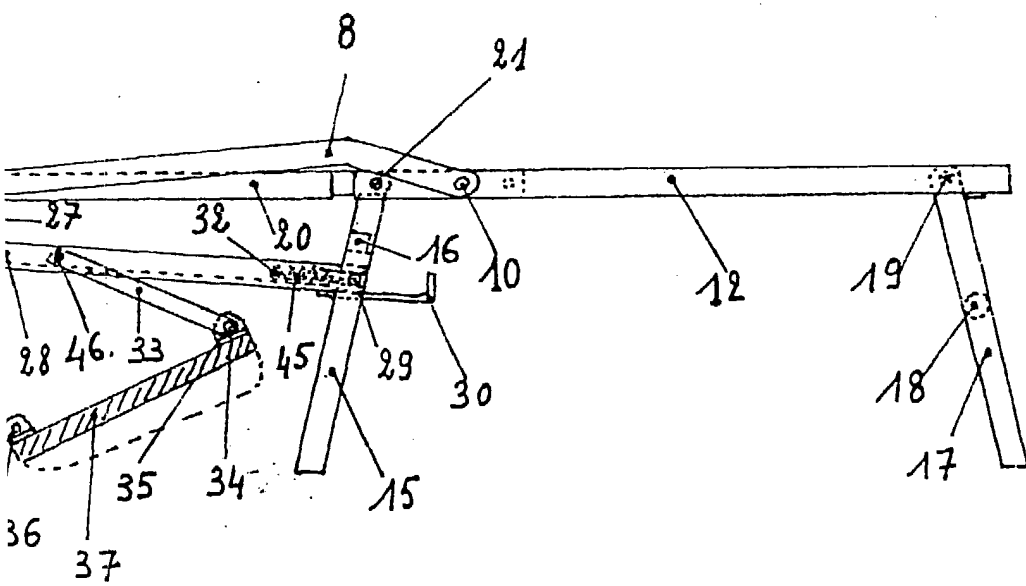
P.P.

J. M. GOMEZ-ACEBO Y POMBO

p. p. Fdo. E. Ferragüela Colón

ESCALA VARIABLE

Fig. 4.

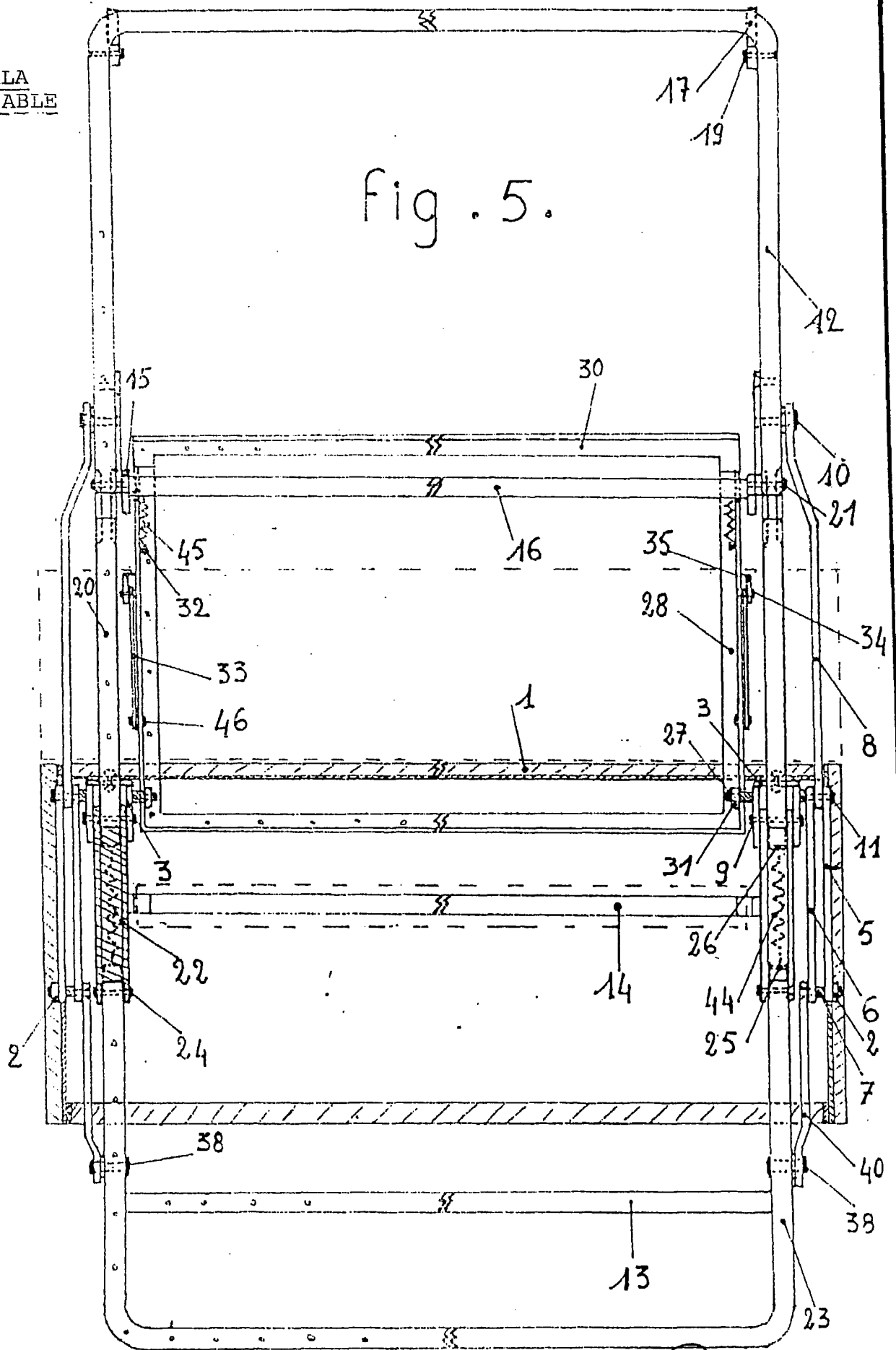


BARCELONA, 5 de Agosto de 1983.
PHILIPPE MURET
P.P.

J. M. GOMEZ-ACEBO Y POMBO
p. p. Fdo.: E. Ferragüela Colón

ESCALA
VARIABLE

fig. 5.



BARCELONA, 5 de Agosto de 1983.
PHILIPPE MURET
P.F.

J. M. GOMEZ-ACEBO Y POMBO
p. p. Fdo.: E. Ferragola Colón